



Gobierno de Chile



Superintendencia
del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

Acta de Reunión de Asistencia al Cumplimiento

Materia	Presencial o virtual	Fecha	Objetivo
Programa de Cumplimiento	Virtual	27-01-2026	Asistencia al cumplimiento de Programa de Cumplimiento procedimiento Rol D-033-2023

Nombre	Organización	Correo electrónico de Contacto
Marta Stephanie Cifuentes Cortes	Construcciones Copiapó S.A	[REDACTED]
José Rodrigo Toro Ángel	Construcciones Copiapó S.A	[REDACTED]
Raúl Enrique Cepeda Duarte	Construcciones Copiapó S.A	[REDACTED]
Jorge Ignacio García Nielsen	Construcciones Copiapó S.A	[REDACTED]
Héctor Antonio Ponce Ponce	Construcciones Copiapó S.A	[REDACTED]
Pamela Zenteno Rivera	Superintendencia del Medio Ambiente	
Catalina Ramírez Marchant	Superintendencia del Medio Ambiente	

Asistentes

Materias tratadas en general

- Orientaciones respecto de las acciones y medios de verificación del Programa de Cumplimiento.

Ejemplos: Se dieron orientaciones sobre los límites y alcances del instrumento; se explicó el procedimiento; se explicó el conteo del plazo administrativo; se aclaró el medio de verificación; se dieron orientaciones al revisar casos similares, etc.

*Nota: El objeto de esta reunión es la explicación, aclaración, orientación y, o asistencia para el cumplimiento de algunos de los instrumentos de competencia del organismo, junto con comprender el alcance de las obligaciones ambientales asociadas y, o de los procedimientos, procesos y sistemas de la SMA, de conformidad con lo establecido en el artículo 3, letra u,





Gobierno de Chile



Superintendencia
del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

de la LOSMA. Cabe precisar que las orientaciones expresadas en esta reunión se basan en los antecedentes disponibles al momento de efectuarse esta, y no representan un pronunciamiento formal, ni suponen una anticipación de las decisiones que adopte esta Superintendencia. En esta instancia, no será recibida documentación, la cual podrá ser acompañada a través de los canales formales establecidos por esta SMA. Está estrictamente prohibido grabar por audio y, o video esta reunión.



Firmado por:
Catalina Paz Ramírez Marchant
Fiscal Instructora
Fecha: 27-01-2026 12:38 CLT
Superintendencia del Medio Ambiente

FIRMA SUJETO PASIVO:



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799. Superintendencia del Medio Ambiente – Gobierno de Chile
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/7XZF5J-013>